

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 116,860 CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA ,
 CONSIDERA ADEMAS CRUCE PARTICULAR FUNCIONARIA PAOLA VASQUEZ
 DESCONTADO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2010
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	455333	30/11/2010	116,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1662

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		102,960
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	102,960	
Totales		102,960	102,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	102,960	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		116,860
Totales		116,860	116,860



Juan Barria
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Cristina Vargas
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Mauro Oyarzo
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
Marcos Barria
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad